

ACTA #18.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISÉIS DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

ACTA #18.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Cuarenta y Dos minutos del día VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Rosa Elizabeth Bonilla Hidalgo, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputada Olga Luz Espinosa Morales, Diputada Patricia Mass Lazos, Diputada Luz María Palacios Farrera y el Diputado Mario Santiz Gómez, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Kalyanamaya de León Villard, Diputada Dulce Consuelo Gallegos Mijangos, Diputada Rosa Netro Rodríguez y la Diputada Haydeé Ocampo Olvera. - Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y UNO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: _____

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2019. _____
2. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DEL CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA, DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER

JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NÚMERO SUP-REC-556/2019, POR MEDIO DEL CUAL VINCULA A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE, MODIFIQUE EL DECRETO NÚMERO 228 DE VEINTICUATRO DE JULIO DE ESTA ANUALIDAD, EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA EL EFECTO DE QUE SE AGREGUE AL MISMO, UN ARTÍCULO TERCERO EN EL QUE SE SEÑALE QUE LA TEMPORALIDAD DE LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO JOSÉ ALFREDO TOLEDO BLAS COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARRIAGA, CHIAPAS, SE ENCONTRARÁ SUPEDITADA A LO QUE DETERMINE LA AUTORIDAD PENAL COMPETENTE EN RELACIÓN CON LA CAUSA SEGUIDA EN CONTRA DE DAVID PARADA VÁZQUEZ, CONFORME AL DIVERSO DECRETO NÚMERO 144 DE CUATRO DE FEBRERO DE ESTE AÑO, Y EN ESTRICTA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS. _____

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 252, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 381, TOMO III, SEGUNDA SECCIÓN DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2018. _____
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE UN CENTRO PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES DEL ESTADO DE CHIAPAS. _____
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y DE VIGILANCIA, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA PRACTICAR EN EL ÁMBITO DE SUS CONSTITUCIONALES Y LEGALES FUNCIONES, ACTOS DE COMPROBACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS Y FALLOS DE LICITACIONES POR CONVOCATORIAS PÚBLICAS Y RESTRINGIDAS, NACIONALES Y ESTATALES Y DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019. _____
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, RELATIVO A LA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS. _____
7. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA

LAS MUJERES, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA. -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO". - En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2019. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS SENTENCIA, DICTADA POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DENTRO DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN NÚMERO SUP-REC-556/2019, POR MEDIO DEL CUAL VINCULA A ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA QUE, MODIFIQUE EL DECRETO NÚMERO 228 DE VEINTICUATRO DE JULIO DE ESTA ANUALIDAD, EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA EL EFECTO DE QUE SE AGREGUE AL MISMO, UN ARTÍCULO TERCERO EN EL QUE SE SEÑALE QUE LA TEMPORALIDAD DE LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO JOSÉ ALFREDO TOLEDO BLAS COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARRIAGA, CHIAPAS, SE ENCONTRARÁ SUPEDITADA A LO QUE DETERMINE LA AUTORIDAD PENAL COMPETENTE EN RELACIÓN CON LA CAUSA SEGUIDA EN CONTRA DE DAVID PARADA VÁZQUEZ, CONFORME AL DIVERSO DECRETO NÚMERO 144 DE CUATRO DE FEBRERO DE ESTE AÑO, Y EN ESTRICTA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE

LECTURA A LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTA PRESIDENCIA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE PERMITE PROPONER QUE EL PRESENTE ASUNTO SEA CONSIDERADO COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PRESENTADA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "APROBADO POR UNANIMIDAD ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE RESOLUCIÓN, EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PRESENTADA... "HONORABLE ASAMBLEA... EN ATENCIÓN A LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA Y CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO PROCEDEREMOS A SOMETER A DISCUSIÓN SI SE MODIFICA EL DECRETO NÚMERO 228, DE FECHA 24 DE JULIO DE 2019, PARA EFECTO DE QUE SE AGREGUE UN ARTICULO TERCERO EN EL QUE SE SEÑALE LA TEMPORALIDAD DE LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO JOSÉ ALFREDO TOLEDO BLAS, COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE ARRIAGA, CHIAPAS, LA CUAL SE ENCONTRARÁ SUPEDITADA A LO QUE DETERMINE LA AUTORIDAD PENAL COMPETENTE EN RELACIÓN CON LA CAUSA SEGUIDA EN CONTRA DE DAVID PARADA VÁZQUEZ, CONFORME AL DIVERSO DECRETO NÚMERO 144 DE CUATRO DE FEBRERO DE ESTE AÑO, Y EN ESTRICTA OBSERVANCIA DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 112 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor, seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO". - En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada

Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA EL DECRETO NÚMERO 252, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL NÚMERO 381, TOMO III, SEGUNDA SECCIÓN DE FECHA 08 DE AGOSTO DEL AÑO 2018"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

A la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen la Iniciativa de Decreto por el que se Abroga el Decreto número 252, publicado en el Periódico Oficial número 381, Tomo III, 2ª. Sección, de fecha 08 de agosto del año 2018, y; -----
Con fundamento en la fracción IV, de los artículos 32 y 39, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita Comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la Iniciativa de "Decreto por el que se Abroga el Decreto número 252, publicado en el Periódico Oficial número 381, Tomo III, 2ª. Sección, de fecha 08 de agosto del año 2018". -----

Artículo Único: Se abroga el Decreto Número 252, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Chiapas, autoriza al Consejero Jurídico del Gobernador del Estado de Chiapas, para desincorporar vía enajenación onerosa, en su totalidad o en partes del patrimonio estatal, de una superficie de 71,101.86 metros cuadrados, del predio rustico innominado, ubicado en Carretera Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo, esquina vialidad federal kilómetro1091, S/N, de esta Ciudad Capital, al valor comercial que arroje la cédula de avalúo que emita la Dirección de Catastro, Urbano y Rural del Estado, publicado en el Periódico Oficial número 381, Segunda Sección, Tomo III, de fecha 08 de agosto de 2018; con todas sus consecuencias jurídicas inherentes. -----

----- Transitorios -----

Artículo Primero. El Presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. -----

Artículo Segundo. Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

Artículo Tercero. Se faculta al titular de la Consejería Jurídica del Gobernador para vigilar el cumplimiento y observancia del presente Decreto. -----

Artículo Cuarto. Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del

Estado, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, procurarán lo necesario y realizarán las acciones conducentes para el debido cumplimiento del presente Decreto. El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se dé el debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Hacienda, de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 25 días del mes de noviembre de 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OCOSINGO, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS INSTALACIONES DE UN CENTRO PARA LA PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS ADICCIONES DEL ESTADO DE CHIAPAS"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". - La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas**, por medio del cual solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 10,000.00 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Fiscalía General del Estado de Chiapas, quien lo destinará para la construcción de las Instalaciones de un Centro para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones del Estado de Chiapas (CENTRA); ubicado en la Calle 7ª. Oriente sin número, en el Barrio Palestina, de ese Municipio; y, -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas, para desincorporar del patrimonio municipal, un terreno con superficie de 10,000.00 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Fiscalía General del Estado de Chiapas, quien lo destinará para la construcción de las Instalaciones de un Centro para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones del Estado de Chiapas (CENTRA); ubicado en la Calle 7ª. Oriente sin número, en el Barrio Palestina, de ese Municipio. Con los antecedentes de propiedad, así como las medidas y colindancias del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen.

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el resolutive anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Fiscalía General del Estado de Chiapas, quien lo destinará para la construcción de las Instalaciones de un Centro para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones del Estado de Chiapas (CENTRA), debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al Patrimonio Municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y al Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Ocosingo, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Ocosingo, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia, para los efectos conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 21 días del mes de Noviembre del 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutive, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta

dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA Y DE VIGILANCIA, PRESENTAN DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA AL TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA PRACTICAR EN EL ÁMBITO DE SUS CONSTITUCIONALES Y LEGALES FUNCIONES, ACTOS DE COMPROBACIÓN A LOS PROCEDIMIENTOS Y FALLOS DE LICITACIONES POR CONVOCATORIAS PÚBLICAS Y RESTRINGIDAS, NACIONALES Y ESTATALES Y DE ADJUDICACIONES DIRECTAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2019... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". - La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

A las Comisiones Unidas de Hacienda, de Salubridad y Asistencia y de Vigilancia de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen el **"Punto de Acuerdo por el cual se exhorta al Titular de la Auditoría Superior del Estado de Chiapas, para practicar en el ámbito de sus constitucionales y legales funciones, actos de comprobación a los procedimientos y fallos de licitaciones por convocatorias públicas y restringidas, nacionales y estatales y de adjudicaciones directas de la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, durante el ejercicio fiscal 2019"**. -----

Con fundamento en las fracciones IV, XI y XXXI, de los artículos 32 y 39, de la Ley

Orgánica del Congreso del Estado y 80, del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los Integrantes de las suscritas Comisiones, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- **RESOLUTIVO** -----

Resolutivo Primero. La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente al Titular de la Auditoría Superior del Estado, para que en ejercicio de las facultades previstas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado y demás ordenamientos legales aplicables en la materia, tome en consideración, dentro del Programa Anual de Auditoría del año 2020, la práctica de auditoría a los procedimientos y fallos de licitaciones por convocatorias públicas y restringidas, nacionales y estatales, así como adjudicaciones directas, emitidos por la Secretaría de Salud del Estado, durante el ejercicio fiscal 2019. -----

Resolutivo Segundo: La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta respetuosamente al Titular de la Auditoría Superior del Estado, para que dentro del informe previsto en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, se considere el resultado de lo auditado, referente a los procedimientos y fallos de licitaciones por convocatorias públicas y restringidas, nacionales y estatales, así como adjudicaciones directas, emitidos por la Secretaría de Salud del Estado, durante el ejercicio presupuestal 2019. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, los Diputados presentes de las comisiones Unidas de Hacienda, Salubridad y Asistencia y Vigilancia, de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 25 días del mes de Noviembre de 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Olvita Palomeque Pineda, solicitó el uso de la palabra para argumentar a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA OLVITA PALOMEQUE PINEDA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada presidenta. Buenas tardes compañeros. Honorable congreso. Medios de comunicación y público que nos acompaña. El día de hoy vamos a llevar a votación el exhorto, que se le hizo desde el día 6 de septiembre vía rueda de prensa para que se le diera a vista al auditor superior y hoy veo que como congreso pues estamos haciendo nuestro trabajo y devolviéndole la confianza a los chiapanecos. Sobre todo, a los empresarios que hoy están en un receso económico no sólo a nivel estado, a nivel nacional y que de verdad nos está afectando mucho; en el tema de desempleo y en el tema de que no hay revolvencia en nuestro estado. Entonces yo creo que hoy los empresarios de Chiapas

tienen un voto de confianza, para que nuestro deber como diputados sepan que estamos pendientes de lo que pasa en el estado de Chiapas y en todos los municipios que nos corresponde como diputados. El exhorto que se hizo fue debido a las licitaciones y asignaciones directas en el cual muchos empresarios de Chiapas, se quejaron inclusive vinieron a este congreso a pedir el apoyo de nosotros los diputados y como miembro de la comisión de salud, creo que era mi deber alzar la voz desde el momento en que ellos nos buscaron como respaldo. La imagen que les voy a presentar es de una de las empresas, una empresa que fue creada en el 2011, sin ninguna actividad económica hasta el 2019, a la cual le hicieron la asignación directa de 64 millones de pesos. Este es el domicilio fiscal está en la colonia el Águila, del municipio de Tuxtla, Gutiérrez, la información la pueden encontrar en internet ahí está, este es el domicilio que tiene la empresa, yo creo que la cuarta transformación hoy como ciudadanos nos da derecho a que si en campaña pregonamos los cambios hay que cumplirlos. Y si vamos hacer las cosas las hagamos bien; hoy tenemos la oportunidad de estar en esta tribuna pues hagamos valer el derecho de los ciudadanos, hoy Chiapas puede contar con la confianza de sus 40 diputados. Así mismo hemos tenido como comisión de salud y también en reuniones con el secretario las quejas de las diferentes anomalías que se han dado dentro de la propia secretaría, sobre todo el amedrentar a los trabajadores, el quitarles muchas cuestiones conforme a sus derechos. Las empresas que mencione anteriormente en mi rueda de prensa, son las que hoy se están haciendo cargo de los análisis de todos los chiapanecos, una empresa que cobra mensualmente, entonces la pregunta aquí que está pasando con los químicos de salud, que está pasando con los radiólogos de salud, que hoy van a hacer subrogado no es justo. Pero saben qué es lo peor, tener un líder que desde que se costuro la boca no hable, como es posible que aquí la representante de los sindicalistas que cuida el gremio más importante de este estado de Chiapas como es el de salud, porque cuida la salud de todos y que hoy esté callada. Que no defienda los derechos de sus agremiados yo creo que es momento de alzar la voz, y yo exhorto a la líder chusita que defienda a sus trabajadores. Y que se quite esto de la boca, porque de verdad da mucho que desear porque siempre nos critican como mujeres que no servimos para un puesto. No dejemos el mal a ninguna mujer, si tenemos un puesto pues lo hagamos valer, yo creo que, así como exigimos respeto así debemos exigir el respeto de los demás. Es cuánto diputado presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese

momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PRESENTA DICTAMEN RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO, RELATIVO A LA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS EN EL ESTADO DE CHIAPAS"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN". - La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos. -----

A la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el **Punto de Acuerdo por medio del cual se hace un atento y respetuoso exhorto, relativo a la capacitación y certificación de Intérpretes de Lengua de Señas Mexicana en el Estado de Chiapas, y;** -----

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XL, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior del Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- Punto de Acuerdo -----

Artículo Único: Se exhorta respetuosamente, a los titulares de las Secretarías de Economía y del Trabajo, Igualdad de Género, Bienestar, Movilidad y Transporte, Sistema para el Desarrollo integral de la Familia del Estado de Chiapas (DIF), Salud, Educación, Turismo, Juzgados que integran el Poder Judicial del Estado, y a todos los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos del Estado de Chiapas, implementen las acciones pertinentes para promover y garantizar la capacitación y certificación de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana en el Estado de Chiapas, de conformidad con lo establecido en la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Chiapas. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los Diputados presentes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Séptima Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 25 días del mes de Noviembre de 2019. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL

REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO". - En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CORRANSE LOS TRAMÍTES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADA PRESIDENTA". - Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "TURNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO; Y DE REGLAMENTACIÓN Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS; PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: **ASUNTOS GENERALES:** "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, SILVIA TORREBLANCA ALFARO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "INCREMENTO HISTÓRICO AL FOPREDEN 2020; LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "VENTA DE CD (DISCO COMPACTO) DE PORNOGRAFÍA INFANTIL, DROGAS Y DE PÓLVORA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS; LA DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO CON EL TEMA "INSEGURIDAD EN PALENQUE" Y LA DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA

"GOLPEAR AL CAMPO ES CONDENAR EL FUTURO" DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA VALERIA SANTIAGO BARRIENTOS, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "INCREMENTO HISTÓRICO AL FOPREDEN 2020".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expreso: Con su venia diputada presidenta. Muy buenas tardes a mis compañeras y compañeros legisladores. Saludo con afecto, a todas las personas que nos acompañan en este recinto legislativo. De igual forma, a los medios de comunicación que se dieron cita el día de hoy y a quienes nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales. Honorable asamblea: Chiapas, un estado rico en recursos naturales donde viven más de cinco millones de personas. Es la entidad federativa de México ubicada en una región de muy alta vulnerabilidad y con población dispersa con 26 mil 276 localidades registradas. Las actividades productivas se desarrollan en un marco de adaptación a los retos de la sustentabilidad ambiental frente al cambio climático para evitar y mitigar los impactos meteorológicos. Los desastres interrumpen el desarrollo de la sociedad chiapaneca, debido a la asignación de recursos que cada año se destinan para subsanar los impactos que genera la reconstrucción de la infraestructura pública y privada ya existente, así como los medios de vida de la población, desviando recursos que servirían para lograr un mejor desarrollo para nuestro estado. Al lado de sus bellezas y riquezas naturales, Chiapas es un estado donde convergen las manifestaciones de diferentes fenómenos naturales como los de origen geológico, hidrometeorológico, químico, sanitario, ecológico y principalmente los socios organizativos. Por lo que es necesario analizar los peligros que éstos representan en las comunidades y regiones de la entidad, para implementar las acciones de reducción de riesgos de desastres que pudieran impactar en las poblaciones. En Chiapas con más de 74 mil kilómetros cuadrados y una población dispersa de más de 26 mil localidades, la actual política pública no está acorde a las circunstancias para proteger a una población de más de cinco millones de habitantes, de los cuales más de un millón son hablantes de lengua indígena; la política pública de la protección civil, no ha sido suficiente debido a que, en el pasado, ha tenido un enfoque más reactivo que preventivo. Los desastres en el estado de Chiapas, han aumentado en las últimas décadas. Desde la creación del Fondo de Desastres Naturales en el año 1999, en el estado de Chiapas se han emitido hasta el 2017, cincuenta y dos Declaratorias de Desastres, 1 por incendio, 46 de tipo hidrometeorológico y 5 de origen geológico. En promedio en nuestro estado de Chiapas ocurren 2.7 desastres por año. Estas son las causas por las que, en la esfera de la gestión pública como parte accesoria de la gestión parlamentaria, la Comisión de Protección civil del congreso del estado de Chiapas que me honró en presidir ha logrado un muy importante incremento en el Presupuesto de Egresos de la Federación. El incremento tan significativo es en relación a triplicar el monto de los Recursos destinados al FOPREDEN, que va de 200 a los 647 millones de pesos, en beneficio de la población de los 2 mil 457 municipios de todo el país, pero principalmente de nuestro estado de Chiapas hoy esto es una realidad. Con estas cifras, es una muestra más de que, cómo Representantes populares, estamos comprometidos con el trabajo legislativo, buscando los canales adecuados de gestión y

para la correcta distribución de los recursos. Es fundamental anunciar que con estos recursos, se podrá realizar los Atlas de riesgos de todos los municipios de nuestro estado, los estudios de Geología Médica, el estudio de las 69 estructuras ígneas de nuestro Estado, las acciones de reducción de riesgos que minimicen muertes y daños por desastres, la creación del Instituto de Investigación científica del fenómenos geológicos y de clima espacial para nuestro Estado, así como para el mapeo de riesgos por fenómenos hidrometeorológicos, y todos aquellos que representen una amenaza para las comunidades de pueblos originarios, sin que la inversión en prevención sea una carga para sus erarios pues podrán acceder, con asesoría técnica de la Comisión que me honro en presidir, a los recursos del FOPREDEN a partir de enero de 2020. Vale la pena destacar que a este proyecto se sumaron presidentes de la comisión de protección civil de otros congresos estatales junto con la ayuda de destacadas ONG'S especializadas y de organismos académicos internacionales. Es por ello que la comisión de protección civil de esta sexagésima séptima legislatura, en alianza con todas ellas, dará impulso a la orientación a actividades preventivas de desastres en el presupuesto estatal, para fortalecer capacidades y para hacer de Chiapas un Estado más seguro ante los desastres; a más de dos años de la triste experiencia de los sismos de 2017. La seguridad de las y los chiapanecos, de todas las latitudes y lenguas, es nuestra motivación y compromiso. Muchas gracias. Es cuanto Diputada Presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA PATRICIA MASS LAZOS, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "VENTA DE CD (DISCO COMPACTO) DE PORNOGRAFÍA INFANTIL, DROGAS Y DE PÓLVORA EN SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia, diputada presidenta. A la ciudadanía presente, al público en general, a los medios de comunicación, compañeros diputados y diputadas. Quiero realizar un atento exhorto de carácter emergente a la secretaria general de gobierno del estado, para que en uso de sus atribuciones ejerza las acciones que correspondan, con la finalidad de combatir la problemática de inseguridad que aqueja a los locatarios y a la ciudadanía de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en el mercado norte. El 12 de noviembre de 2019, un grupo de locatarios se acercaron conmigo para pedirme que los acompañe a una reunión que tendría lugar el 14 del mismo año, en el Mercado del norte, en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; en la que se tratarían diversos problemas que los aquejan, tales como la venta de estupefacientes, de pólvora y de armas de fuego, ilícitos que son presuntamente son cometidos por un grupo criminal conocido como "LOS MOTONETOS", y así solicitar de manera emergente la intervención de la Secretaría General de Gobierno del estado de Chiapas, así mismo de la Guardia Nacional y de la Policía Municipal de San Cristóbal de Las Casas. El día 14 siguiente, los locatarios y su servidora acudimos con el licenciado César Serrano Nucamendi, titular de la notaría pública 149 del Estado, para efecto de que se diera una fe de hechos, de los asuntos que se tratarían en la reunión a la que acabo de hacer mención. Para dicho efecto llegamos a la conclusión de que era preferible de nueva cuenta acudir con notario público, aquí se tiene la fe pública original, que dio el notario de todos los ilícitos que se vienen dando en el mercado zona norte en san Cristóbal. En esta ocasión no hicimos el recorrido completamente en los otros mercados, pero casi me atrevo a suponer que está sucediendo lo mismo, pero en esta ocasión fue en el mercado del norte en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. A las 12:45 horas del día 14 de noviembre, el

referido notario público asistido del Doctor Esdras Alonso, del señor Manuel Collazo Gómez, Alfonso Méndez Girón, Manuel Pérez Ich, Hilaria Gómez López, Florentino Díaz López, Héctor López Pérez, Roberto Arias García, Estela Gómez Gómez, así como la de la voz, nos presentamos en las instalaciones del Mercado del norte en San Cristóbal de Las Casas. En ese lugar ya estaban reunidos aproximadamente unos 400 locatarios, quienes pidieron que el notario público diera fe de la celebración de la Asamblea, así como de los hechos que se fueran acordando durante el desarrollo de dicha sesión. Los locatarios reunidos comentaron al notario público y a su servidora que, minutos antes de nuestro arribo a las instalaciones del Mercado del norte, se escucharon las detonaciones de armas de fuego, en las bodegas posteriores que se encuentran en la parte trasera del mercado zona norte, razón por la cual se solicitó se hiciera un recorrido en todas las instalaciones de dicho centro comercial para verificar el orden y la seguridad de las personas. Después, ingresamos al Mercado del norte, en el que se imperaba un ambiente silencioso, un ambiente tenso; ahí, el fedatario público pudo constatar que en los pasillos efectivamente se vende CD de pornografía de tipo sexual; pero lo más impactante fue cuando encontramos cd de pornografía, infantil. Y vuelvo a repetir pornografía infantil, no estamos hablando de menores de 18 años hacia abajo, se encontraron cd donde hay criaturas si en escenas muy perturbadoras de 4, 5, 6 años quizás. Asimismo, en cuatro puntos del Mercado del norte nos vimos alcanzados por un grupo de unas 50 personas, unos a pie y otros en motonetas, quienes, según dicho de nuestros acompañantes, forman parte del grupo criminal conocido como "LOS MOTONETOS", quienes vestían chamarras oscuras y bolsas de canguro, en las que se presume guardan las armas de fuego, y digo se presume pero todos sabemos que no se presume, que efectivamente así es, razón por la que se dio por terminado dicho recorrido por efectos de seguridad. Por lo anterior, los locatarios reunidos decidieron no efectuar la Asamblea, en virtud de que no se daban las exigencias mínimas de seguridad, toda vez que se tiene y se tuvo en ese momento el temor fundado de que el grupo criminal denominado "LOS MOTONETOS" de la ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, ejercieran acciones violentas en su contra. Además de lo anterior, los locatarios reunidos nos informaron que existen 16 organizaciones que pagan una cuota diaria al Licenciado Mauricio Chávez Moreno, quien es el administrador del Mercado de la zona del norte, que así mismo se hizo saber ante dicho notario se entregan cantidades aproximadas, de ciento treinta mil pesos. Veces más, veces quizás un poco menos y sin embargo no se ve reflejado ni los ingresos, porque no se les da los comprobantes correspondientes ni se hacen los arreglos que deban hacerse en dicho mercado. También, nos hicieron del conocimiento que el grupo criminal denominados "LOS MOTONETOS" reciben un apoyo económico de Mauricio Chávez Moreno, administrador del Mercado zona del norte; quien a su vez entrega dicho dinero con licenciado Hugo Pérez Moreno, quien también nos dijeron dicen que es asesor de la Secretaría General de Gobierno; así como de Domingo Ruiz López y Javier Collazo Gómez, quienes controlan a los locatarios con amenazas para poder operar la administración de dicho mercado por más tiempo y continuar a más de 6 años en ese cargo. Quienes conocen ese lugar, sabrán que se trata de un espacio público al que concurre una multitud de personas, nacionales y extranjeros, infantes, niños, mujeres y personas de la tercera edad para abastecer de sus alimentos de forma diaria o frecuentes a sus casas. Por lo anterior, es que los locatarios pidieron que se solicite a la Secretaría General de Gobierno su urgente intervención, para efecto de implementar las acciones necesarias para combatir la problemática relacionada con la venta de drogas, de pólvora,

de armas de fuego, de pornografía, así como para evitar la trata de blancas, ilícitos que presuntamente se cometen en los pasillos del Mercado de la zona norte de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas; y que son materializados por el grupo criminal repito denominado "LOS MOTONETOS". Asimismo, se solicita que se exija a la Secretaría General de Gobierno se encargue de elaborar el Reglamento del Mercado del norte, pues los locatarios carecen de experiencia para poder redactar un documento de ese tipo, ya que les fue pedido que ellos lo redactaran situación que al no ser peritos en la materia, no saben por dónde empezar y así vienen de mes en mes deteniendo esa situación; entonces en tal virtud ellos dicen, los locatarios que en cuanto este hecho ese reglamento lo van a acatar tal y como se expida para efectos de que haya una mejor legalidad, paz, tranquilidad y bienestar en dicho mercado; lo que acabo de informar se encuentra plasmado en la fe de hechos que tengo en mi mano, en este momento en la que, además de darse fe de los acontecimientos ocurridos el 14 de noviembre de 2019, se anexaron una serie de fotografías las cuales están selladas ante la fe de notario en turno en atención a los locatarios, pues se trata de un nivel gubernamental más cercano a los ciudadanos, así como se trata también de la instancia a la que compete la atención de los problemas relacionados con dichos mercados, según dispone el artículo 115, fracción III, inciso d), de la Constitución Federal, además de que dicho mercado no está aún MUNICIPALIZADO. Ese mercado pertenece a gobierno del estado, no pertenece a la ciudad de San Cristóbal, pero eso no exime a la autoridad responsable de san Cristóbal no pueda intervenir. En este momento les voy a presentar una fotografía, que fue tomada con todo el riesgo posible o haciendo hasta lo imposible donde podemos percatarnos de 4 motonetos que están ahí, evidentemente que no les íbamos a decir "me permite tomarle la fotografía" con todo el riesgo, porque ya estaban armados y estaban circundando todo el mercado; así mismo también en este momento les voy a presentar en donde se presentan exactamente los cd de manera sexual, pero sobre todo repito pornografía infantil... en este momento ya se encontraban reunidos los motonetos quienes quizás al percatarse de que ya estábamos nosotros ahí, decidieron bajarse de las motocicletas y empezaron a amenazar a mucha de la gente que estaba ahí, para que no se llevara a cabo la asamblea. En si quiero comentar que quizás lo más importante no era que se llevara a cabo la asamblea, lo cual si era importante, lo importante era ver que está sucediendo en la ciudad de San Cristóbal de las casas, Chiapas, siempre se ha comentado de un tiempo para acá de una forma muy coloquial e irresponsable la situación de los motonetos, los motonetos; pero ahora si ya vimos no es un mito, no es un cuento, no es una leyenda, ni una utopía es una realidad, la ciudad de San Cristóbal de las casas, Chiapas; se encuentra en un momento de peligro sumamente alto mientras nosotros estamos aquí en el congreso trabajando para todos ustedes que es lo que sucede, los actos delictivos se están llevando a cabo de una manera diaria en la ciudad de san Cristóbal de las casas, cuando no son feminicidios son asalto a mano armada, son robo a casa habitación, son secuestros, son muertes y la pregunta ya no debe ser hasta cuándo? sino por qué, el quien manipula todo esto, quien tapa esto, ustedes saben perfectamente bien, nosotros tenemos un presidente de la republica que ha llevado a cabo en todas las mañaneras temas sumamente importantes, en los cuales el arriesgando su vida está denunciando de manera diaria lo que está sucediendo y nosotros deberíamos hacer lo mismo; pero no solo nosotros como congreso sino la ciudadanía también debemos ser parte. Las personas que están llegando aquí para solicitar el apoyo de nosotros se los estamos dando, somos 40 diputados que estamos para servir a la ciudadanía, otras veces en este congreso nos

hemos visto visitados por personas que vienen con una sonrisa en los labios, que vienen a felicitar que se les han entregado medallas, que se festejan día o se conmemoran días como en las sesión pasada de la No violencia a las mujeres, hoy es un día más de violencia a la ciudadanía, aquí tenemos personas que vienen de san Cristóbal de las casas y de una manera ordenada hacen ver su sentir, sería bueno que prestáramos un poco de atención no tanto a san Cristóbal a nuestro estado, no dejemos solo a nuestro presidente de la republica que todos los días nos dice no corrupción, basta!! CHIAPAS nos necesita, pero nos NECESITA con un trabajo colegiado, responsable HAGAMOS por nuestro estado, apoyémonos y ayudemos a que estas bandas de delincentes de índole criminal no sean cubiertos por las autoridades. Es cuánto. Diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA EDUWIGES CABAÑEZ CRUZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO CON EL TEMA "INSEGURIDAD EN PALENQUE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Honorable pleno del congreso del estado. Ciudadanos y medios de comunicación que se encuentran presentes. Todos tengan muy buenas tardes. En uso de la tribuna de este recinto legislativo del honorable congreso del estado de Chiapas, me permito exponer un tema tan delicado que aqueja a la sociedad en el país, en el estado y en particular en el municipio de Palenque Chiapas, misma que representa un riesgo social que impacta a la población económicamente activa de la ciudad de Palenque, la inseguridad que prevalece y del índice delictivo que cada día aumenta con los asaltos a las personas, a los comercios y los homicidios, están atemorizando a nuestros turistas que prefieren no visitar nuestras ciudad de palenque; la inseguridad que secuestra a los ciudadanos evitando salir de sus domicilios en horas específicas por el temor fundado de la inseguridad que predomina en este municipio. Razón por el que resulta demasiado urgente la atención a los índices de inseguridad de los palencanos, se le ponga más atención por el que exhorto a los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, para que garanticen la seguridad pública, y realicen las diligencias necesarias en la esfera de su competencia, sin que pase desapercibido que en la cabecera municipal de palenque tiene establecido un domicilio alterno nuestro presidente de la república. Es cuanto diputada presidenta. - Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA LUZ MARÍA PALACIOS FARRERA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "GOLPEAR AL CAMPO ES CONDENAR EL FUTURO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: "Por lo menos una vez en la vida vas a necesitar de un médico, de un abogado, de un arquitecto, pero todos los días, tres veces al día vas a necesitar de un agricultor." Con su venia, diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. Público presente y amigos de los medios de comunicación. El Presupuesto de Egresos 2020 para México fue aprobado en la madrugada y en una sede alterna. Nueve horas de discusión sirvieron para palomear lo que ya se sabía y se había dicho en diferentes espacios. Como advertí semanas atrás, en mi papel de Presidenta de la Comisión de Agricultura, de este honorable congreso; mi preocupación se hizo tristemente realidad: se ha dado un duro golpe al sector agropecuario. Este presupuesto no le sirve al campo. Parece que nadie pudo comprender que esto va a generar mayor pobreza, migración y poca productividad. En el país y en Chiapas. Nadie quiere que a México le vaya mal. Pero si hay algo que la historia nos ha enseñado es que México necesita del

campo. Tal como nos lo enseñó Don Emiliano Zapata. El presupuesto para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para el 2020 será un poco más de 47 mil millones de pesos. El golpe fue dado. Se le quita a esta dependencia el 30 por ciento. Recordemos que este 2019 se le asignaron poco más de 57 mil millones de pesos. O bien, que en 2018 se le asignaron un poco más de 72 mil millones de pesos. Se dieron cuenta compañeros, Las cifras son abismales y muy preocupantes. La reducción al campo en el Presupuesto 2020 marca un descenso en los programas de derecho a la alimentación, de sustentabilidad de los recursos naturales y de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural. Asimismo, la desaparición del programa de concurrencia con las entidades federativas y del programa de apoyo a la comercialización, este último es encargado de velar la administración de riesgos de mercado, la promoción comercial, la red de enlaces comerciales y el fomento a las exportaciones de productos agropecuarios, acuícolas y pesqueros. En cuanto a los programas de fomento se integran en uno solo: agricultura, ganadería y pesca, pero con menos apoyo y pasan de 5 mil millones de pesos en 2019, a mil millones de pesos en este año 2020 que viene, es decir, 3 mil millones de pesos menos. Y la lista de daños sigue, pues al programa de crédito ganadero a la palabra le quitaron el 75% y ha pasado de 4 mil millones de pesos en 2019 a mil millones de pesos para el 2020. Es triste ver que los programas disminuyeron un 86.16%, más triste cuando vemos que estos programas son exclusivos a medianos y grandes productores comerciales, agricultores y pesqueros que representan el 20% y producen el 70% de la producción de nuestro país. Obviamente Chiapas no está contemplado. ¿Qué sucederá con la Banca de Desarrollo del Sector Agropecuario al no presentar presupuesto? Recordemos que desde aquí se promueve y fomenta la asistencia técnica, así como la capacitación para los proyectos productivos y de infraestructura de todo el sector agropecuario. Del mismo modo pregunto, ¿es correcto dejar sin presupuesto asignado al programa de productividad y competitividad agroalimentaria cuando se busca aumentar la productividad? No olvidemos que el sector agroalimentario generó en 2018 más de 34 mil millones de divisas y que éstas fueron mayores a las generadas por la venta de hidrocarburos, turismo y las propias remesas. Los expertos coinciden en que la autosuficiencia alimentaria en granos y oleaginosas, no se puede alcanzar solamente con transferencia monetarias a los productores de autoconsumo, es necesario seguir impulsando políticas enfocadas al agricultor comercial que va de la mano garantizando abasto alimentario, pero sobre todo la paz social. Y argumentan que para alcanzar la autosuficiencia alimentaria es necesario complementar las transferencias monetarias con asistencia técnica y minimizar los costos de producción, de esta manera el sureste podrá balancear la oferta y demanda regional. Es lamentable que el presupuesto total de egresos de la federación tiene un incremento que no es consistente, al no tomar como prioritarios al sector rural y al campo, que serán duramente golpeados con esta determinación. Si no somos capaces de producir lo que comemos, siempre seremos rehenes del abasto alimentario en nuestro país y ningún estado ni ninguna nación debe ser dependiente de otros países para garantizar su abasto alimentario, porque no olvidemos cuando entró en crisis el abasto de arroz y trigo, los grandes países productores de estos granos que son Rusia, Brasil y Estados Unidos cerraron sus fronteras para no exportar a otros países y pasamos situaciones de desabasto en México. Por ello es importante que se impulse la producción comercial y de autoconsumo en el estado de Chiapas. Le pedimos al Gobierno del Estado no

bajar la guardia en la asignación de recursos para el campo. Toda vez que Chiapas es eminentemente rural y con ello garantizamos la producción y la paz social en Chiapas. Que quede claro: si no tenemos suficiencia alimentaria estamos condenados a vivir siempre de otros, cuando en Chiapas y México somos capaces de producir nuestros propios alimentos. Ningún país debe estar de rodillas esperando que otros le garanticen su abasto alimentario. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN". - La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: — 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. — 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. — Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 28 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS QUINCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS". (Toco el timbre). _____

DIPUTADA PRESIDENTA


ROSA ELIZABETH BONILLA HIDALGO

DIPUTADA SECRETARIA


SILVIA TORREBLANCA ALFARO

DIPUTADA SECRETARIA


DULCE MARÍA RODRÍGUEZ OVANDO